

PANORAMA POLÍTICO

Dirección de Relaciones Políticas
Secretaría Distrital de Gobierno
2019

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Alcalde Mayor de Bogotá

IVÁN CASAS

Secretario Distrital de Gobierno

CAMILO SUÁREZ ESPINOSA

Director de Relaciones Políticas

MAURICIO LUQUE AYALA

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Equipo de Observatorio de Asuntos Políticos

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN2 MECANISMOS DE ACCIÓN POLÍTICA3

- 1.1. Control Político Concejo de Bogotá, D.C.3
- 1.2 Asuntos normativos7
- 1.3 Congreso de la República9
- 1.4 Derechos de Petición9
- 1.5 Mesas de Trabajo12

TEMAS DE CIUDAD13

- 1.1 MOVILIDAD: Transmilenio por la séptima13
- 1.2 MOVILIDAD: Metro13
- 1.3 ASUNTOS AMBIENTALES: Contaminación ambiental14
- 1.4 ASUNTOS POLITICOS: Extranjeros15
- 1.5 ASUNTOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN: Habitante de calle17

INTEGRACIÓN REGIONAL, GRAN SABANA – REGIÓN CAPITAL – CONVENIO 428 DE 2018.18

INTRODUCCIÓN

El Observatorio de Asuntos Políticos es un espacio de seguimiento, análisis e investigación del Distrito Capital en torno a las relaciones del Concejo de Bogotá y la Administración Distrital. Orgánicamente el Observatorio se ubica al interior de la Dirección de Relaciones Políticas - DRP, orientando su trabajo en servir de soporte a la Secretaría Distrital de Gobierno, respecto de las decisiones que deba tomar para garantizar la gobernabilidad y el desarrollo de políticas públicas en la ciudad. En su labor de seguimiento, el Observatorio se encarga de acompañar los debates en el Cabildo Distrital, de seguir la aprobación y gestión de acuerdos, y de construir y reseñar la actividad de espacios de participación que ayuden a gestionar los temas que discuten los concejales y la administración.

La labor de seguimiento a la actividad del Concejo y de algunos de los espacios de participación desarrollados desde la Secretaría Distrital de Gobierno, conlleva a que el Observatorio publique un boletín que refleje el Panorama Político de la Administración en el primer semestre de 2019. Este panorama se compone de los hitos más importantes en torno al trabajo en el Concejo de Bogotá, que en su función de órgano colegiado se expresa a través de decisiones administrativas que se denomina -Acuerdos-, por ello la primera parte del panorama da cuenta del número de debates y de los Proyectos de Acuerdos que fueron aprobados, lo mismo que de las situaciones de control político y en general, de las tipologías y entradas más descriptivas de la actividad normativa que se genera.

En segundo lugar, el panorama político intenta reseñar los temas de ciudad más importantes que han concentrado la atención de la Administración Distrital y que también se han proyectado como temas de interés en la agenda pública de la ciudad durante este primer semestre.

Estamos seguros de que esta herramienta de consulta e información se convertirá en un insumo de estudio, análisis y futuras retroalimentaciones que permiten identificar el trabajo permanente de la Administración, por atender no solamente las metas y retos que estableció en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, sino, además, de las expectativas de las ciudadanas y los ciudadanos que habitan en el Distrito Capital.

MECANISMOS DE ACCIÓN POLÍTICA



Responden aquellas herramientas utilizadas por las corporaciones de elección popular (Concejo de Bogotá y Congreso de la República) para la obtención de información o formulación de propuestas como: Proyectos de ley, Derechos de Petición, Proyectos de Acuerdo, Proposiciones y Mesas de Trabajo.

1.1. Control Político Concejo de Bogotá, D.C.

El Concejo de Bogotá ejerce control político a la Administración Distrital, quien las atiende de acuerdo a las citaciones hechas a los secretarios del gabinete del Alcalde de Bogotá, los que deben rendir informe y responder las inquietudes y preguntas de los miembros del cabildo.

• Proposiciones agendadas

Durante el periodo comprendido del 12 de enero al 30 de abril del 2019, el Concejo de Bogotá APROBÓ 224 proposiciones. En el mismo periodo el Cabildo Distrital AGENDÓ 169 proposiciones correspondiente a las vigencias 2017, 2018 y 2019. Lo anterior porque algunas de estas, se acumularon en el tiempo y fue necesario darles el trámite correspondiente durante estos meses del año en curso.

Cuadro No. 1 Panorama General de las Proposiciones aprobadas vs agendadas

AÑO	PROPOSICIONES APROBADAS	PROPOSICIONES AGENDADAS PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DURANTE ESTE PERIODO
2017	606	3
2018	760	108
2019	224	58
Total	1590	169

Fuente: Dirección de Relaciones Políticas.

Así, el Cuadro No 1 hace una relación general de las proposiciones agendadas (169) por parte del Concejo de Bogotá durante este periodo, a través de las Comisiones Permanentes y la Plenaria, a la vez que se identifican el total de proposiciones (1.590) que se aprobaron por bancada. En el Cuadro No 2 se destaca a los concejales con el mayor número de cuestionarios de control político aprobados. Así mismo, los temas que fueron objeto de las proposiciones, a fin de que la Administración Distrital diera respuesta.

Panorama Político

Cuadro No. 2. Proposiciones aprobadas por bancadas

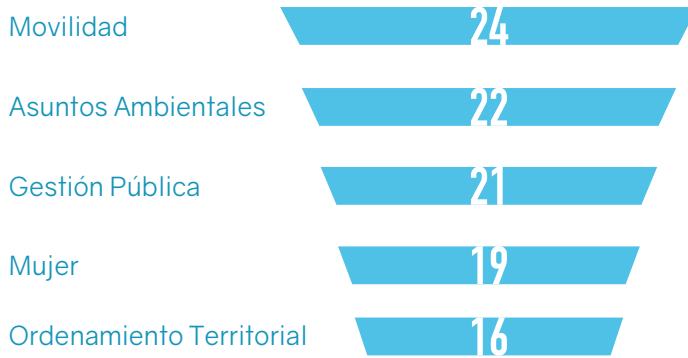
BANCADA	CONCEJALES		TEMAS
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN	14	ASUNTOS POLÍTICOS
	DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	11	ASUNTOS AMBIENTALES
	ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO	7	CULTURA
	TOTAL PROPOSICIONES 37	OTROS	5
PARTIDO ALIANZA VERDE	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	13	MOVILIDAD
	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE	9	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO	4	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	TOTAL PROPOSICIONES 31	OTROS	5
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA	11	ASUNTOS AMBIENTALES
	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	9	ASUNTOS ESPECIAL PROTECCIÓN
	CELIO NIEVES HERRERA	5	ASUNTOS AMBIENTALES
	TOTAL PROPOSICIONES 27	OTROS	2
PARTIDO CAMBIO RADICAL	JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA	8	ASUNTOS AMBIENTALES
	YÉFER YESID VEGA BOBADILLA	4	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	3	ASUNTOS AMBIENTALE
	TOTAL PROPOSICIONES 20	OTROS	5
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	7	CONTRATACIÓN
	JORGE DURÁN SILVA	4	GESTIÓN PÚBLICA
	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	4	MUJER
	TOTAL PROPOSICIONES 16	OTROS	1

Fuente: Dirección de Relaciones Políticas

Del análisis a las cifras consolidadas en el Cuadro No. 2 se identifica que la bancada con mayor número de proposiciones aprobadas fue la del partido Centro Democrático con el 17% y dentro de esta bancada el concejal **Pedro Javier Santiesteban Millán** radicó 14 proposiciones que equivalen al 38% de las proposiciones aprobadas a este grupo político. El control político del partido Centro Democrático fue mayoritario.

Gráfica No. 1. Temas de proposiciones aprobadas

TOP CINCO TEMAS



Fuente: Dirección de Relaciones Políticas

Ahora bien, en los temas destacados de las **224** proposiciones aprobadas, el que aparece con mayor frecuencia es el de **movilidad**, que sigue posicionándose en el Concejo de la ciudad, como uno de los temas con mayor relevancia. El **SITP** y **TRANSMILENIO** ocupan el primer y segundo lugar en proposiciones aprobadas

Gráfica No. 2. Concejales con proposiciones aprobadas

TOP CINCO CONCEJALES



Pedro Javier Santiesteban ocupa el primer lugar en el ranking, de concejales con mayor número de proposiciones **aprobadas, seguido por María Fernanda Rojas**. Los concejales **Emel Rojas, Diego Fernando Devia y Xinia Navarro** comparten el tercer lugar.

• Debates de control político

Durante el período comprendido entre el 12 de enero al 30 de abril de 2019, el Concejo de Bogotá, agendó diferentes debates de control político, a fin de que la Administración Distrital diera respuesta a los planes, programas y proyectos que en diferentes materias viene adelantando en cumplimiento no solamente de la misionalidad que la normatividad le establece, sino además de lo determinado en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”. Adicionalmente, cómo está atendiendo las problemáticas que las comunidades o los concejales identifican en la ciudad.

Panorama Político

Cuadro No. 3. Proposiciones agendadas por bancada

BANCADA	CONCEJALES		TEMAS
PARTIDO DE LA U	RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA	7	MUJER
	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	7	ALCALDIAS LOCALES
	OTROS	10	
TOTAL PROPOSICIONES	24		
PARTIDO ALIANZA VERDE	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	8	ASUNTOS DE ESPECIAL PROTECCION
	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE	7	MOVILIDAD
	OTROS	7	
TOTAL PROPOSICIONES	22		
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	CELIO NIEVES HERRERA	7	CULTURA
	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	6	ASUNTOS DE ESPECIAL PROTECCION
	OTROS	9	
TOTAL PROPOSICIONES	22		
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN	7	ASUNTOS POLITICOS
	ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO	6	ESQUEMA DE ASEO
	OTROS	7	
TOTAL PROPOSICIONES	19		
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		ASUNTOS DE ESPECIAL PROTECCION
	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	6	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	OTROS	5	
TOTAL PROPOSICIONES	16		

Fuente: Dirección de Relaciones Políticas

Se identifica en las cifras consolidadas que la bancada con mayor número de proposiciones agendadas fue la del Partido de la U con el 14% y dentro de esta bancada el concejal Ricardo Correa y Rubén Torrado comparten este puesto con 7 proposiciones agendadas que equivalen al 100% de su partido. Los temas de control del partido de la U fueron temas álgidos como son el de mujer, lo mismo que alcaldías locales.

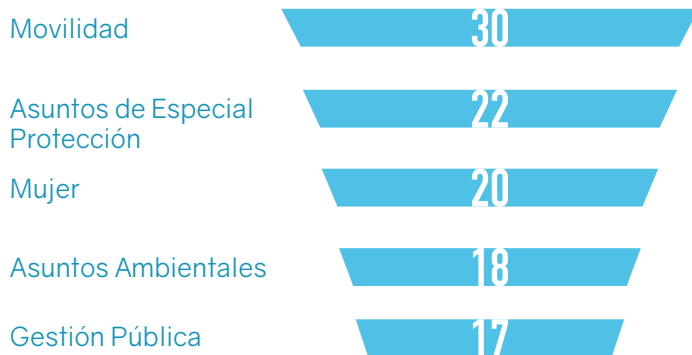
Otro aspecto para destacar dentro del análisis del Cuadro No 3. es que se aprueban proposiciones de temas como Ordenamiento Territorial y Asuntos Ambientales, también se agendan los temas de proposiciones que más son agendados son los relacionados con Asuntos de Especial Protección.

Panorama Político

Dentro de los temas que se destacan en las Proposiciones agendadas se encuentran los siguientes:

Gráfica No.3 Temas de proposiciones agendadas

TOP CINCO TEMAS



Fuente: Dirección de Relaciones Políticas

Cuando hablamos de **Asuntos de Especial Protección** nos referimos a población en situación de discapacidad, adulto mayor y primera infancia. Esto corresponde al seguimiento que se hace a programas como Centros Crecer y Centros Avanzar que ofrece la Secretaría de Integración Social.

Gráfica No. 4. Concejales con proposiciones agendadas

TOP CINCO CONCEJALES



Fuente: Dirección de Relaciones Políticas

Todos los partidos y movimientos políticos con asiento en el Concejo de Bogotá han tenido la oportunidad de participar en democracia con debates de control político y discusión de proyectos de Acuerdos que se han presentado a consideración de la plenaria y comisiones para su posible aprobación.

Cuadro No. 4. Asistencia secretarios al Concejo Distrital

SECRETARIO	SESIONES
GOBIERNO	44
SALUD	40
INTEGRACIÓN	32
PLANEACIÓN	32
GOBIERNO	29

Durante este periodo de tiempo (enero a abril de 2019) la **Secretaría de Distrital de Gobierno** continúa siendo la Entidad con más asistencia a los debates de control político que son citados por los concejales. lo anterior sucede porque gran parte de los temas de las proposiciones se enmarcan en **Asuntos de especial protección**, que forman parte de la misionalidad de la Entidad.

1.2 Asuntos normativos

- El escenario normativo del Concejo de Bogotá se construye y fortalece a partir de las iniciativas planteadas por parte de las bancadas, los concejales o la propia Administración, en las cuales se identifican las principales necesidades y a partir de ellas se formulan estrategias para minimizar su impacto en el Distrito y a su vez contribuir al desarrollo y progreso de la región.
- Esta dinámica ha sido relevante tomando como base el primer período de sesiones ordinarias del año en curso. Durante los meses de enero a marzo se radicaron **128 proyectos de Acuerdo** y desde la Dirección de Relaciones Políticas se hizo la gestión para tramitar los conceptos de viabilidad de aquellos proyectos que fueran agendados por parte del Cabildo Distrital.
- **De las 128 iniciativas, tres (3) se convirtieron en normas para la ciudad y dos (2) corresponden a la autoría de la Administración Distrital:**

ACUERDO 735 DE 2019: "Por el cual se dictan normas sobre competencias y atribuciones de las autoridades distritales de policía, se modifican los Acuerdos Distritales 79 de 2003, 257 de 2006, 637 de 2016 y se dictan otras disposiciones".

ACUERDO 737 DE 2019: Por medio del cual se adopta lo dispuesto en el artículo 107 de la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones". En esta norma, se facultó a los entes territoriales para conceder beneficios temporales en el pago de los intereses moratorios que se hayan generado en el no pago de las multas, sanciones y otros conceptos de naturaleza no tributaria.

Y una (1) se convirtió en norma para la ciudad, bajo el liderazgo del Honorable Concejal Edward Arias del Partido Verde y se refiere a: ACUERDO 736 DE 2019: "Por medio del cual se exalta la gestión de los conductores de ambulancia al servicio de la Administración Distrital"

- Durante este periodo vale la pena destacar el ejercicio predominante en las temáticas de: **Ordenamiento Territorial, alcaldías locales y espacio público, que en igual proporción al año 2018, siguen representando gran importancia para el Cabildo Distrital.**

Proyectos de Acuerdo:

Proyectos de Acuerdo radicados 128
Proyectos de Acuerdo Aprobados 3
Proyectos de Acuerdo por Iniciativa Concejales 126
Proyectos de Acuerdo por Iniciativa Administración 2

PRINCIPALES TEMAS DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO

Asuntos de Especial Protección **14,84**

- Salud **14,06**
- Cultura **13,28**
- Asuntos Ambientales **12,5**
- Movilidad **9,37**

EQUIVALE A 64,06%

El Alcalde de Bogotá fue citado a debate de Control Político por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes dónde se discutió sobre la moralidad administrativa y la transparencia en los procesos de contratación de los sistemas de transporte masivo en Bogotá.

El mandatario distrital asistió con los máximos directivos de la Secretaría Jurídica, Secretaría de Movilidad, Transmilenio, Metro e IDU.

Acuerdo Distritales:

Principales temas de los Acuerdos:

- Inspección, vigilancia y control
- Movilidad
- Hacienda

Acuerdos Distritales Sancionados 3

Acuerdos Distritales Aprobados presentados por Concejales 1

Acuerdos Distritales Aprobados presentados por la Administración 2

1.3 Congreso de la República

Debate de Control Político



Reforma al Estatuto Orgánico de Bogotá D.C

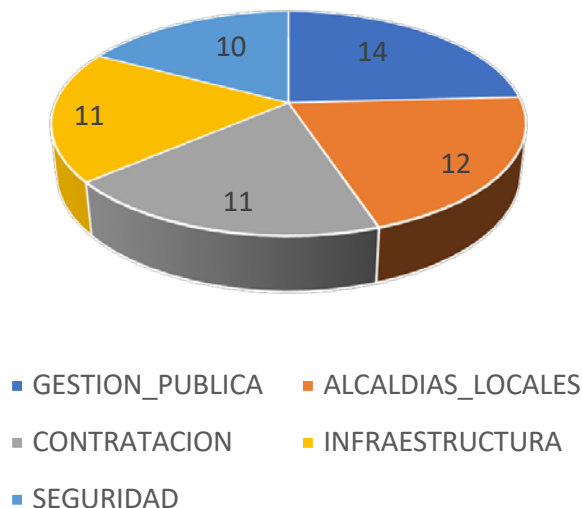
- La Secretaría Distrital de Gobierno estudió y valoró la viabilidad jurídica y técnica del Proyecto de Ley 382 de 2019, que promueve la reforma al Estatuto Orgánico de Bogotá.
- Lo anterior, con el propósito de emitir un pronunciamiento oficial por parte de la Administración Central que contenga un criterio consolidado sobre la importancia de la aplicación de la descentralización, desconcentración, delegación, pluralismo, transparencia, y eficiencia en el Distrito Capital.

1.4 Derechos de Petición

Información Derechos de Petición a la fecha:

En el marco de las peticiones allegadas a la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno, se relacionan los cinco (5) ejes temáticos que visibilizan aquellos escenarios de trabajo prioritario tanto en el ámbito político como en el ámbito social, cultural, económico entre otros. Los cinco (5) temas que más tuvieron solicitudes fueron los siguientes:

Gráfica No. 5. Derechos de Petición 2019

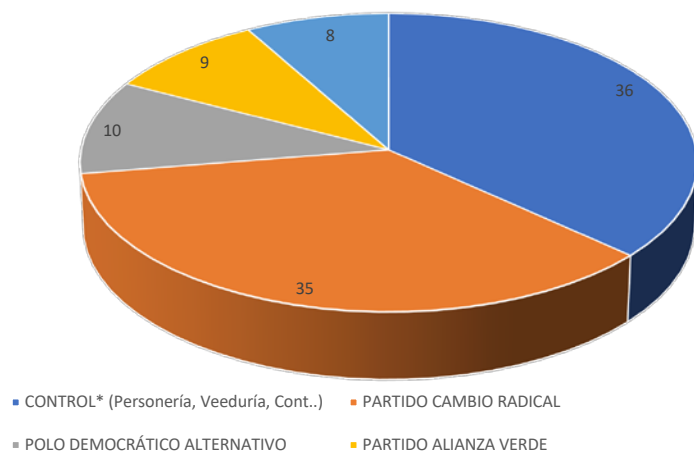


- Gestión Pública: 14 DP recepcionados
- Alcaldías Locales: DP recepcionados
- Contratación: 11 DP recepcionados
- Infraestructura: 11 DP recepcionados
- Seguridad: 10 DP recepcionados

Fuente: Dirección de Relaciones Políticas

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que los Organismos de Control como el caso de la Personería Distrital, la Contraloría Distrital y la Veeduría Distrital, han presentado el mayor número de Derechos de Petición con el fin de seguir los lineamientos de la política de transparencia en cada uno de los procesos ejecutados por la Administración Distrital. Asimismo, se visibiliza el trabajo de seguimiento que hacen las diferentes bancadas políticas miembros del Concejo de Bogotá en la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital – Bogotá Mejor para Todos, como un mecanismo de control político. A continuación, se relacionan las cinco (5) bancadas políticas que más han solicitado información por medio de Derechos de Petición a la Secretaría Distrital de Gobierno.

Gráfica No. 6. Derechos de Petición presentados por Bancadas



- Organismos de Control: 36 DP allegados
- Partido Cambio Radical: 35 DP allegados
- Partido Polo Democrático Alternativo: 10 DP allegados
- Partido Alianza Verde: 9 DP allegados
- Partido Liberal Colombiano: 8 DP allegados

Fuente: Dirección de Relaciones Políticas

1.5 Mesas de Trabajo

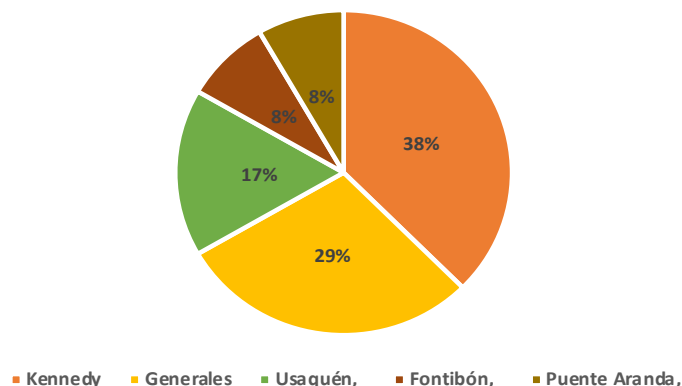
El presente análisis muestra la realización de las diferentes mesas de trabajo que sobre los conflictos políticos, sociales y económicos convocaron los concejales del Distrito Capital, en el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta de abril de 2019.

En el periodo antes mencionado, se desarrollaron veintiocho **(28) mesas de trabajo, siendo el tema de ordenamiento territorial** el de mayor interés en razón a la actual discusión del POT. Con base en ello, se logró identificar y aclarar en ciertas zonas el uso del suelo para diferentes actividades, estableciendo hojas de ruta para el tratamiento de este tema en la discusión del POT.

En cuanto a temas relacionados con **alcaldías locales** y **espacio público**, cabe destacar que tienen la misma importancia para los concejales. Igualmente, es de resaltar, frente al tema de seguridad, que la comunidad, en diferentes localidades, ha insistido en esta problemática, y en conjunto con la MEBOG y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, se han establecido estrategias con el fin de tener una comunicación con mayor inmediatez con la ciudadanía.

Grafica No 7. Mesas de Trabajo

Mesas de Trabajo por Localidad



Fuente: Dirección de Relaciones Políticas

La gráfica muestra que la localidad de **Kennedy** con un **38%** es la que mayor interés ha demandado por parte del concejo para realizar mesas de trabajo sobre distintos temas que requieren atención del Distrito. Otras localidades que también han tenido atención por parte de los cabildantes son: Usaquéen con 18%, Puente Aranda y Fontibón ambas con un 8%. Así mismo los temas de ciudad presentan una actividad del 29%.

RANKING TEMAS DESTACADOS

ORDENAMIENTO_TERRITORIAL	5
ALCALDIAS_LOCALES	4
ESPACIO_PÚBLICO	4
SEGURIDAD	4

Esta clasificación está orientada a identificar aquellos temas de mayor relevancia que hacen parte de la agenda pública

RANKING SUBTEMAS DESTACADOS

ESP- ESPACIO PÚBLICO	3
SEG- SEGURIDAD	3
INF- OBRAS	2
IVC- COMERCIO	2
POT- POT	2

RANKING CONCEJALES CITANTES

ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	4
DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE	2
GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ	2
HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	2
JORGE DURÁN SILVA	2
JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	2

Temas de Ciudad

1.1. MOVILIDAD: Transmilenio por la séptima

- Una solución de transporte masivo para la carrera séptima ha sido un anhelo de los bogotanos y un proyecto que se ha venido perfilando desde 2006.
- Este sistema atravesaría cuatro localidades de la ciudad, con un trazado de aproximadamente 19,2 kilómetros que iría desde la Estación Museo Nacional hasta el Portal de la Calle 200.
- El proyecto contaría con 23 estaciones, con 17 rutas troncales que conectará la ciudad.
- Esta solución de transporte beneficiaría por lo menos a 693.000 personas y para 2030 es posible que deba movilizar a 24.000 personas-hora -sentido.
- Un tranvía por la séptima solo podría transportar 9.000 personas-hora-sentido presentando un déficit de por los menos 16.000 viajes-hora-sentido.
- La Administración presentó en el Concejo de la ciudad, un proyecto de cupo de endeudamiento que tenía como propósito garantizar recursos para la construcción del Transmilenio por esta vía.

1.2. MOVILIDAD: Metro

Avance del proceso de construcción de la Primera línea del Metro de Bogotá durante lo corrido del año 2019:



Licitación Metro de Bogotá:
(03 de octubre 2019)

Adjudicación: septiembre
de 2019
(21 octubre 2019)

Inicio construcción: marzo
de 2020
(fecha proyectada)

Fuente: Dirección de Relaciones Políticas

Proponentes aprobados (6): *Consortio Metro de Bogotá, APCA Metro Capital, Consortio Sunrise, APCA TransMimetro, Consortio Línea 1 y Unión Metro Capital.*

- Una vez la Banca emitió el concepto de “La No Objeción” frente a los proponentes, se habilitó la participación para la última ronda del proceso.
- Estudios de impacto ambiental y social: terminados y aprobados por la banca multilateral

Bogotá sigue avanzando para cumplir con mejorar la calidad de vida de los Bogotanos.

Dentro de los avances que se han hecho realidad sobresale, la gestión realizada por la Empresa Metro de Bogotá (EMB) que ha ofertado el 95% de los predios principales para la construcción de la obra.

- Número de predios afectados: 1.495
- Predios ofertados: 1.420
- Predios restantes: 75
- Porcentaje de gestión predial: 95%

Para las garantías presupuestales y por los compromisos adquiridos con la Nación, la Empresa Metro Bogotá **(EMB)** contrató a la **Fiduciaria Bancolombia** para la administración de los recursos que le girará la Nación. También para que sirva de intermediario con la banca multilateral y sea el responsable del ejercicio de contragarantías cuando la Nación requiera a la Empresa Metro Bogotá por algún evento de incumplimiento. De esta forma se le está dando cumplimiento al cronograma y quedando adjudicado el contrato de administración fiduciaria de los recursos, un paso más para el proyecto Metro.

La Alcaldía Distrital y la Empresa Metro de Bogotá a través de sus redes sociales: *Twitter: @metrobogota; Facebook: @metrobogota; Instagram: @elmetrobogota.* y la página web <http://www.metrodebogota.gov.co/>. *Informa cómo va el Metro de la ciudad, permitiendo a los bogotanos estar enterados de la actualidad del proceso,*

“Llegó el momento de que, todos, incluso aquellos que no creyeron, nos unamos alrededor de la Primera Línea del Metro de Bogotá. Es una realidad. Subámonos”.

1.3 ASUNTOS AMBIENTALES: Contaminación ambiental



Alertas ambientales

- En el primer semestre de 2019 se declararon 3 alertas ambientales por problemas en la calidad de aire
- La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. implementó en dos oportunidades una restricción vehicular extraordinaria
- Se disminuyó en un 54% el nivel de partículas en la estación de Carvajal Sevillana, el lugar más contaminado en toda la ciudad

Vehículos de carga

- Los vehículos de carga aportan el 43,60% de las partículas contaminantes que se encuentran en el aire
- Por esta razón, la restricción para los vehículos cuya capacidad se encuentre entre dos o tres toneladas se mantuvo en las horas de 6 a.m. a 8 a.m. entre los sectores de la Autopista Sur, Avenida Centenario, y Río Bogotá.

Audiencia pública

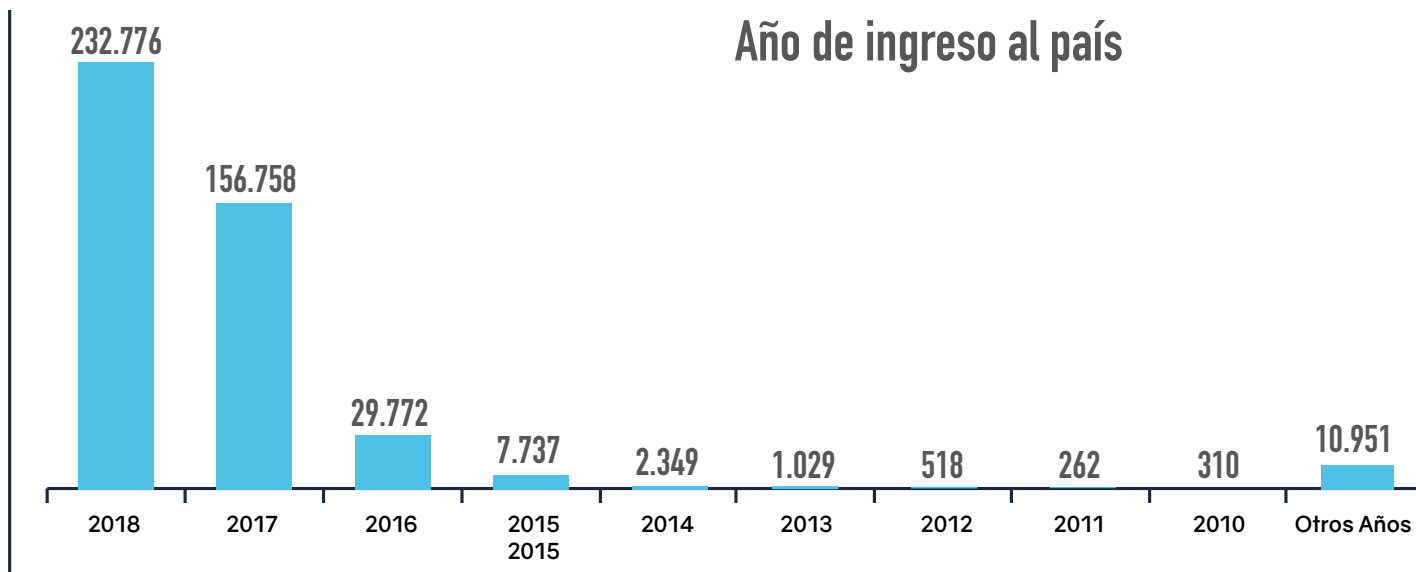
- El 24 de abril de 2019, el Comité Distrital de Lucha contra la Corrupción (CDLCC) realizó una Audiencia Pública - "Control a la calidad del aire en Bogotá".
- En esta se presentó la gestión ambiental implementada por la Administración Distrital, plasmada en el informe "Balances de logros y retos de ciudad: Bogotá 2016-2018". El documento resaltó importantes avances como la ampliación de la cobertura de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) y la creación de la aplicación móvil para el cálculo del Índice Bogotano de Calidad del Aire (IBOCA), que le da la oportunidad al ciudadano de suministrar

1.4 ASUNTOS POLÍTICOS: Extranjeros

- Cifras Migración Colombia: 1.226.507 migrantes venezolanos en Colombia

- Dimensión de la problemática:

Grafica No 8. Llegada venezolanos por año



Fuente: Dirección de Relaciones Políticas

Se calcula que el **23,6%** se encuentra en la informalidad, el **18%** desempleados y no se tiene información de otro **18%**, lo que implica que **aproximadamente el 60% se encuentran en condición de vulnerabilidad.**

“La Alcaldía de Bogotá lanzó un plan integral de atención a 118 mil migrantes venezolanos que se enfocará en brindar servicios para mejorarles la calidad de vida, durante su permanencia en la ciudad.”

Rutas de atención en el Distrito:



Fuente: Dirección de Relaciones Políticas

Población procedente de Venezuela - Caracterización

- 71 % De quienes vivían en otro lugar hace 5 años, vivían en Venezuela.
- 91,11% en edad de trabajar.
- 93,7% viven en arriendo.
- 66,7% sin afiliación a salud.
- 19,8% tasa de desempleo.

Atención a Población Vulnerable de Venezuela en Secretaria Integración Social

- En el año 2018 se atendieron 6.002 ciudadanos venezolanos.
- 1.694 niños y niñas fueron matriculados en diferentes jardines infantiles diurnos de Bogotá.
- 34 niños y niñas – fueron matriculados en diferentes jardines infantiles nocturnos.
- 452 niños y niñas son atendidos en los Centros Amar.
- 555 personas fueron atendidos en diferentes comisarías de Familia.
- 1.318 personas atendidas en el Programa liderado por la SDIS, denominado “Enlace Social” (tención a familias en emergencia social, ayuda humanitaria, acompañamiento y referenciar a servicios sociales del Distrito).
- 302 personas en Comedores (Únicamente para migrantes regulares que cumplan con requisitos de ingresos).
- Campamento Humanitario de Paso

Ruta de Atención Migrantes

- CIAM-SUPERCADE SOCIAL- CASA ROSADA-SUBDIRECCIONES LOCALES
- Se brinda atención específica en lo psicosocial, jurídico y Ayuda Humanitaria
- Población migrante venezolana vinculada en el sistema educativo



Ruta de Atención Migrantes

Entre enero y febrero de 2019 la matrícula se incrementó en un 68% y para marzo aumentó el 9,1%.

En este marco, la Administración Distrital fue evidenciado un arribo significativo de población migrante vulnerable a la ciudad de Bogotá, situación de público conocimiento que requería de acciones coordinadas, oportunas y adecuadas por parte del Distrito. Esta situación generó, el servicio **atención transitoria al migrante extranjero** a fin de atender la situación de emergencia ya descrita, proporcionando la asistencia requerida a los migrantes, y atendiendo los mandatos legales vigentes en Colombia en la materia.

Desde la Secretaria de Gobierno se realiza el seguimiento al tema de **migración venezolana** por ser un fenómeno de interés para el Distrito. Dentro de las diferentes gestiones realizadas por el Concejo de Bogotá se evidencia **2 Proyectos de Acuerdo, 5 proposiciones aprobadas, 9 proposiciones agendadas, 1 derecho de petición y 67 editoriales que evidencian que los sectores con mayor competencia en este tema son: Integración, Seguridad, Gobierno, Desarrollo Económico y Salud.**

1.5 ASUNTOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN: Habitante de calle



- En el año 2016 el Alcalde Enrique Peñalosa presentó ante el Concejo su plan de inversión para los habitantes de la calle: se pasará de 80.000 millones a 162.000 millones de pesos (en cuatro años).
- Actualmente en la ciudad hay aproximadamente 9 mil personas que pertenecen a esta población. Estas personas se han concentrado en tres localidades de la capital: Los Mártires (1.750), Santa Fe (1.313) y Kennedy (682).
- Las razones que llevaron a estas personas a iniciar su vida en la calle son el consumo de sustancias psicoactivas y los conflictos familiares. El 90,4% consumen alguna sustancia psicoactiva, dentro de las que se destacan el bazuco (65%) y la marihuana (56%).
- El Distrito creó la Ruta de Atención Integral para Mujeres Habitantes de Calle en el Distrito Capital y se aprueba la proposición con el título de “Sobrevivientes de la Calle en Bogotá”.
- Un total de 700 ángeles azules recorren las calles de la ciudad y trabajan a diario en los centros de atención, brindándole toda la ayuda necesaria a los habitantes de calle.
- Bogotá tiene 15 centros de atención integral que están al servicio de esta población, ofreciendo espacios para el autocuidado, alimentación balanceada y nutricional, dormitorios, entrega de elementos de aseo, ropa. Además, se le darán herramientas para la inclusión social y laboral.
- Esta Administración crea el Primer Hogar de Paso para habitantes de Calle, carreteros y sus animales de compañía. En el sitio, las personas y las mascotas reciben atención especial. Según algunos habitantes de calle, muchos de ellos no aceptaban esta oportunidad de comenzar de nuevo sus vidas, porque no contaban con un centro al que pudieran acudir con sus animales, que para ellos se han convertido en su propia familia.

INTEGRACIÓN REGIONAL, GRAN SABANA – REGIÓN CAPITAL – CONVENIO 428 DE 2018.



La integración regional entre Bogotá y el departamento de Cundinamarca ha ganado importancia al esta convertirse en el componente básico de la transformación, productiva y de las estrategias de crecimiento con igualdad en el territorio.

Para esto se requiere converger con acciones concretas que no solamente remuevan las barreras comerciales o físicas, sino que además promuevan la articulación de políticas comunes para regular y distribuir los beneficios de forma igualitaria, en fomento de un desarrollo económico y social sostenible y equitativo para la región en su conjunto.

La Alcaldía de Bogotá, a través de su Plan de Desarrollo – Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2019, focalizó y priorizó el cumplimiento de las metas relacionadas con los estudios de investigación sobre asuntos de la ciudad y su visión hacia lo regional. Esto sirvió como eje articulador para que la Administración Distrital, junto con los municipios vecinos establecieran acuerdos en común con miras a construir un proyecto de ciudad - región, donde nace la necesidad de trabajar diferentes alternativas institucionales de gobernanza metropolitana o regional, buscando la consolidación de los territorios en el marco de un ambiente sostenible e incluyente¹.

Proyecto de Área Metropolitana de la Sabana

Los 18 representantes a la Cámara por Bogotá presentaron a consideración del Congreso de la República el Proyecto de Acto Legislativo que busca crear la Región Metropolitana de la Sabana, con el fin de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, dentro de las condiciones que fijen la Constitución y la ley.

Además, de lo anterior, el proyecto deja al Distrito Capital facultado para conformar áreas territoriales con otras entidades de carácter departamental y permite pensar en una mejor planeación de Bogotá, que incluya a los municipios vecinos de manera integral. Con esta propuesta se requiere modificar el artículo 325 de la Constitución Política de manera que constituya esta región como una entidad administrativa de régimen especial, regida mediante un Consejo Regional del que harán parte el Alcalde de Bogotá, el Gobernador de Cundinamarca y los Municipios involucrados.

¹ Integración Regional, Gran Sabana – Región Capital. Secretaria Distrital de Gobierno. Bogotá 2018. Pág. 13

Proyecto Gran Sabana

El Proyecto de Gran Sabana – Región Capital, enmarca aquellos **núcleos económicos, competitivos, empresariales y laborales**, así como todos aquellos elementos tecnológicos de información y comunicación. Con este proyecto se busca avanzar en las líneas de gobernanza regional, a partir de la incorporación de nuevos miembros al comité, mediante la concertación estratégica de desarrollo y la agenda programática en un corto, mediano y largo plazo.

El convenio 428 de 2018, celebrado entre la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Planeación y la Cámara de Comercio de Bogotá, crea un Comité de Integración Territorial de acuerdo con la Ley 614 de 2000. Este nace en octubre de 2015, como espacio de diálogo, concertación y trabajo colaborativo. Según la Ley 614 de 2000, el CIT tiene dos finalidades: concertar lo referente a la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial y construir la visión estratégica de desarrollo futuro del territorio. El CIT de la Gran Sabana Región Capital ha trabajado en ello, pero también ha ido mucho más allá.

Se inicia con 8 municipios, Bogotá y la Gobernación (2015). Hoy hacen parte del proceso 23 municipios, Bogotá, Cundinamarca, CAR, Corporinoquia. Se cuenta con aliados estratégicos: DNP, Min Ambiente, Min Interior, Min Vivienda, universidades de La Sabana y El Rosario, gremios, ONG. Se han realizado cuatro asambleas anuales para conseguir consensos y definir acuerdos del CIT.

Principales logros:

1. Se ha venido trabajando con algunos municipios miembros de Comité de Integración Territorial en la armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial los cuales tienen incidencia en el POT de Bogotá.
2. Implementación Visión Regional Estratégica a 2030
3. Construcción Agenda Temática y de Proyectos Común
4. Mesas técnicas para la gestión del territorio: Mesa de Aeropuerto Dorado II – Mesa de Residuos Sólidos – Mesa de Seguridad Vial
5. Estrategia de Marketing e identidad Regional – bajo la marca “Gran Sabana Región Capital

